

## Temas internacionales

### Motta y Litvinof

Los hombres representativos de las naciones totalitarias, dentro de la Sociedad de Naciones, se han reunido en Ginebra para discutir el problema de la paz. Motta, representante de Italia, y Litvinof, representante de la Unión Soviética, han mantenido una conversación que ha sido objeto de gran interés.

Motta afirmó que Italia desea la paz, pero que esta paz debe ser una paz que asegure la independencia y la libertad de las naciones. Litvinof respondió que la Unión Soviética también desea la paz, pero que esta paz debe ser una paz que asegure la igualdad y la justicia para todas las naciones.

La conversación se prolongó hasta las doce de la noche, momento en el que se levantó la sesión.

No tenemos confianza; y como no la tenemos, no podemos cooperar en el acto que da a la soviética Rusia un prestigio que aún no posee.

Noble afán del representante soviético, ahogado como él de otros países, que a él asistieron, ante el voto casi unánime de las demás naciones que abrieron sus puertas a la Rusia bolchevique y destructura.

Suiza, la nación de la paz, no habla de paz, pero la busca.

Ahora viene el contraste. El discurso de Litvinof no es una contestación a Motta. Litvinof afirma que él es representante de un «nuevo Estado», que como nuevo se lógico que inspire inquietudes a quienes miran con prevención toda nueva forma de gobierno, toda organización moderna de la vida.

Pero lo más curioso del discurso de entrada de Rusia en la Sociedad de Naciones es el tono de Principio de la Paz que asume su representante. Dos condiciones—viene a decir—son precisas para que una nación se crea tranquila y pueda colaborar en una sociedad como la de las Naciones. La primera es el respeto más absoluto a su propia personalidad y al arreglo de sus asuntos interiores; la segunda es la colaboración y convivencia dentro de una finalidad superior. El lector se extrañará al oír que esta finalidad superior a la que Rusia quiere contribuir es la «defensa y organización de la paz».

Antes se organizaban las guerras; ahora hay que organizar la paz. Y Litvinof va desarrollando con la pausa de un diplomático que pisa terreno firme, cómo ha de realizarse y organizarse esa paz a la que pretende contribuir con todo su esfuerzo Rusia.

«Organizar la paz! Cabe misión más noble, más práctica y más urgente ante la consideración de la Sociedad de las Naciones? Las palabras de sentido político tienen su valor y su vejez; y si se las emplea con demasiada frecuencia dotándose de un sentido irreal, acaban por perder su poder. Hay que insuflar en ellas una nueva vida».

He aquí a lo que viene Rusia a la Sociedad de Naciones; a organizar la paz del mundo de manera nueva...; a inyectar en una «palabra vieja de años y sentido una nueva vida».

«La nación que tiene en perpetua guerra de clases a sus propios conciudadanos, la que convierte el trabajo de los suyos en correa de esclavitud o cosa parecida, la que en multitud de casos ha tenido que ser retirada del comercio y la vida consular porque realiza propagandas subversivas en las mismas naciones que le otorgan su confianza; la que siembra en todas partes la lucha de clases; viene en su discurso inaugural a predicar la paz, a dar a esta maravillosa palabra un sentido nuevo, porque corre peligro de envejecer y de perderse...!»

Nos figuramos que el valiente Motta reasumiendo silenciosamente la tesis de su discurso, movería lentamente la cabeza y repetiría en su interior, lo que poco antes había dicho a la Asamblea: «Nosotros no creemos, no podemos creer en la evolución del bolchevismo; en el cambio de la guerra en paz perpetua y florida».

S. de P.

### La sesión municipal del viernes

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Cuesta, Ruera, Pavón, Almendres, Carcedo, Moliner, M. Mata (don Florentino) y don Isaac, Peralta, Moreno, Fuentes, Soto y Echevarría, se abre la sesión a las 6.55.

Acta de la celebrada el 30 de Noviembre último.

Aprobada.

—Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante los meses de Julio y Agosto pasados.

Aprobado.

—Distribución de fondos para el corriente mes.

Importa 443,644 pesetas y queda aprobada.

posición, venimos a decirle que no la aceptamos.

Entra en el fondo del asunto y expone la situación angustiosa en que se hallan la mayoría de los pueblos de la provincia que les imposibilita abonar las salidas del Cuerpo de Bomberos.

No es posible poderse negar a que el servicio de bomberos acuda fuera de la ciudad, ante las angustiosas llamadas de los vecinos; se olvidan los acuerdos del Ayuntamiento, y por humanidad, no hay más remedio que acceder; además, como en la mayor parte de los casos ocurre, el Gobernador también solicita al desplazamiento del servicio de incendios, y ante la responsabilidad moral que contraemos, es de todo punto imposible negarse. Pide se acepte en principio la propuesta hecha por la Diputación y que vuelva el expediente a la Comisión para su nuevo estudio.

El señor Carcedo defiende el dictamen. Cree que la cantidad que la Diputación propone, es irrisoria, y lo que ésta quiere, es tener un servicio de incendios por poco dinero. La Comisión ha estudiado este asunto con mucho cariño, y nos hemos visto en la imposibilidad de aceptar lo que se nos propone. Los coches que en la actualidad tiene el servicio de incendios están inservibles para salir fuera de la ciudad, y si se adquiere otro, se podrían hacer los desplazamientos a la provincia y por eso se piden treinta y cinco mil pesetas, para su adquisición. Lee cifras de lo que podría costar el coche y según sus datos, rebasa con mucho la cantidad citada. Entra en varias consideraciones y termina oponiéndose a que el expediente vuelva a la Comisión.

El señor M. Mata (don Florentino), protesta de que en un asunto en el que está interesada la Diputación, estén presentes los señores Ruera y Peralta, o al menos se abstengan de intervenir en el mismo.

El señor Ruera, manifiesta que él no quería haber hecho uso de la palabra como lo ha demostrado, para que no se interpretase su intervención en ningún sentido.

Hace tres años, que se está tratando de este asunto, y ahora que venimos con una proposición, no se acepta, sabiendo como saben todos que los servicios de incendios corren por cuenta de los Ayuntamientos.

El señor M. Mata (F.), pide permiso a la presidencia para ausentarse del salón, por continuar pensando de la misma manera que acaba de exponer, y acto seguido se retira.

El señor Cuesta dice que no existe ninguna clase de incompatibilidades entre los cargos de concejales y gestores provinciales, toda vez que para desempeñar este cargo es necesario ser concejales.

Se entabla una discusión que dura tres cuartos de hora, en la que intervienen los señores Peralta, Ruera; el señor Echevarría dice que la intervención de los señores Ruera y Peralta en este asunto, supone una coacción para los demás concejales.

Toman parte en la discusión los señores Soto, Santamaría y M. Mata (don I.), y cuando se va a someter el dictamen a votación dice el señor Carcedo que acepta la proposición del señor Santamaría, y se acepta en principio el ofrecimiento hecho por la Diputación volviendo de nuevo el expediente a la Comisión para su nuevo estudio.

—En la liquidación de las obras de pavimentación, ejecutadas por el contratista don Carmelo Castrillo en la Plaza de la República.

Se acuerda abonarle 11.077,97 pesetas.

Entra en el salón el señor M. Mata. Policía Urbana.—En la instancia de los propietarios de las casas números 39 y 43, de la calle de San Pedro de Cardena, solicitando se dote de agua a las mismas.

Concedido.

—En el escrito de renuncia del cargo de concejal presentado por don Zacarías Conde.

El presidente manifiesta que como el cargo es irrenunciable, pasa el escrito a la Comisión de Gobierno para su estudio.

—En varias cuentas.

Se aprueban de distintas comisiones.

### DICTAMENES

Abastos.—En la instancia de don Eliseo Mayoral Saldaña, solicitando autorización para vender vinos y semillas, en la planta baja de la casa número 11 de la calle de San Pablo.

Concedido.

—De don José Sirvent Gisbert y don Leopoldo Cebrán Ribello, en súplica de que se les autorice vender turrones, dulces, etc., durante la temporada de Navidad, en las plantas bajas de las casas números 24 y 30 y 32 de la calle de Lain-Calvo, respectivamente.

Concedido.

Arbitrios.—Sometiendo a la aprobación el padrón de anuncios de carácter permanente.

Aprobado.

—Propionando se anuncien cinco plazas de vigilantes y otras cinco de aspirantes.

Así se acuerda.

Cementerios.—En las instancias de don Francisco Fournier y don Eduardo Martínez del Campo, solicitando propiedades en el municipal, en compensación de los enterramientos que poseen en el antiguo.

Concedido.

—En las de don Pascual Eguilaray Pallares, don Juan Alonso de Porrea Martínez, don Adalberto Taboada Alabau, don Fernando Vega López y doña Angela Prado Barriocano, solicitando la propiedad de varios enterramientos en el municipal.

Concedido.

Gobierno.—En la instancia del Alcalde y vecinos del Barrio de Villatoro sobre creación de una escuela.

Se tendrá en cuenta cuando se lleve a cabo el estudio correspondiente a las necesidades que en este aspecto tiene la población.

Obras.—En las instancias de don Eugenio Antepara, para ejecutar obras de reforma interior e instalar un horno de panificación en su casa número 4 de la calle de Villalón.

Previas algunas manifestaciones del señor Soto al que contesta el presidente de la Comisión señor Carcedo, se aprueba el dictamen que es favorable a la petición.

—De don Agustín Albillos, solicitando permiso para construir un edificio destinado a vivienda y unos cobertizos adosados al mismo para gallineros en el camino de San Zadornil (Barrio de San Pedro de la Fuente).

Concedido.

—Del señor presidente delegado del Comité Local de la Cruz Roja Española, para realizar obras de adaptación para Maternidad en el edificio que posee en la calle del Emperador, número 1.

Concedido.

—De don Manuel Martínez, para reformar la planta baja de la casa número 18 de la calle del Cid.

Concedido.

—De don Román Rodríguez, sobre que se le abone el importe del terreno que se le expropió para ensanchar la calle del Conde Lozano.

Se acuerda abonarle 233 pesetas.

—De don Gumersindo Claret, solicitando se le ceda en venta la parcela de terreno existente en la Plaza del Conde de Castro, lindante con las casas números 6 y 8 de la calle de San Pablo y el Cuartel de Caballería.

Desestimada.

—En la del señor presidente de la Sociedad Española de Seda Artificial, sobre construcción de una fábrica de ceramamiento de la finca que posee en el paso a nivel de la Vuelta de los Cochinos.

Concedido.

—Propionando la construcción de aceras en el lado de los números pares de la calle de San Pedro de Cardena con aplicación de las contribuciones especiales.

Aprobado.

—Sobre establecimiento de un concierto entre la Diputación y el Ayuntamiento, para la salida del Cuerpo de Bomberos a la extinción de incendios fuera del término municipal.

La Comisión en su dictamen pide para llevar a efecto el concierto, que abone la Diputación además de las diez mil pesetas anuales a que ésta se compromete, treinta y cinco mil para realizar la compra de un coche de incendios con el objeto de destinarlo a las salidas de las provincias. Como nadie pide la palabra para combatir el dictamen, el señor Santamaría ruega al señor Cuesta ocupe la presidencia.

Una vez en los escaños el señor Santamaría, dice que como saben todos los concejales, en varias ocasiones hemos tratado con la Diputación de este asunto, y ahora que nos hace una pro-

ministro de fluido para la iluminación exterior de la Catedral.

El único pliego que se ha presentado a sido el de la sociedad «Saltos del Duero», comprometida a suministrar todo el fluido por 0,50 céntimos kilovatio hora.

Por no haberse presentado más que un postor, manifiesta el señor Santamaría que la proposición ha pasado a informe del técnico para que informe si se adjudica o no el concurso.

—Dice el señor Santamaría que con motivo de los frecuentes robos que se vienen sucediendo en la ciudad, la Alcaldía ha enviado una carta a la Dirección General de Seguridad y a los diputados burgaleses con el fin de que se aumente la plantilla del cuerpo de Investigación y Vigilancia de esta ciudad.

Aun no hemos recibido contestación con lo que se demuestra que está en estudio la petición.

**EL HOMENAJE AL EJERCITO Y A LAS FUERZAS DE ORDEN PUBLICO.**

El señor Santamaría sigue en el uso de la palabra para complacerse en manifestar que como habrán visto por las alocuciones que ha dirigido al vecindario se celebrará definitivamente el próximo domingo día 9, el homenaje anunciado al Ejército y a las fuerzas públicas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario, y espero que el pueblo de Burgos se condecirá con cordura y respeto. El lunes se celebrarán en las salas de espectáculos funciones en honor de los soldados, y el domingo después del homenaje se

servirá a doscientos pobres de la capital una suculenta comida en el antiguo cuartel de San Marcial, codimentada y servida por militares.

La Alcaldía lamenta no poder aumentar el número de comidas, pues debido a la relativa reducción del local, no se han podido distribuir más que los doscientos bonos: Termina diciendo que espera del entusiasmo del pueblo burgalés acuda a dar la importancia que el acto tiene en los actuales momentos para la vida española.

### Sesión extraordinaria

A continuación se reunieron en sesión extraordinaria para tratar del siguiente orden del día.

Paseos Caminos y Campos.—En el expediente sobre cesión de terrenos para la construcción de una nueva cárcel, en relación con los que se ofrecen para el establecimiento de una Granja Agropecuaria.

Los terrenos que se ofrecen son en los que estuvo la aludida Granja, o sea en la parte derecha de la carretera de Valladolid hasta la línea del f. c. Santander Me dierraneo.

El ofrecimiento se aprueba por unanimidad y así se comunicará a la dirección general de Penales para que envíe un arquitecto con el fin de que con una representación del Ayuntamiento se señalen en la parte indicada los terrenos que más convengan.

Seguidamente se levantó la sesión a las ocho y media.

### Homenaje popular del pueblo burgalés al Ejército y demás instituciones armadas

El pueblo de Burgos se asoció ayer con cordialidad y cariño al homenaje que se tributaba a la fuerza armada que con tanto denuedo, tesón y bravura, ha sabido defender a España. Al igual que las demás capitales, Burgos tenía contraída una deuda de gratitud, para con la fuerza armada, y haciendo honor a su hidalguía y patriotismo nunca desmentido, se lanzó ayer mañana a la calle, sin importarle la lluvia torrencial a identificarse con los que han salvado a la Nación de las acometidas del marxismo y del separatismo.

Los vivos a España y al Ejército se sucedían sin interrupción, y estas demostraciones de patriotismo se extremaban al paso de la sección de la Guardia civil montada. Todo el mundo aplaudía con entusiasmo y vitoreaba a la Benemérita que no cesó de ser aclamada durante todo el trayecto.

En una camioneta de Sanidad desfilaron los guardias de Asalto que se encuentran en esta ciudad convalecientes de las heridas que recibieron en Asturias. También su paso arrancaba aplausos y vivos. A las doce y media terminó la revista, en el preciso momento en que la lluvia era más torrencial.

No se registró el menor incidente. De mantener el orden estaban encargados el Cuerpo de Investigación y Vigilancia con sus Comisarios, fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad y la Guardia Municipal.

Muchos balcones de la Avenida de la Isla estaban adornados con colgaduras y en los edificios del Gobierno civil, y Ayuntamiento también lucían colgaduras y ondeaba la bandera tricolor.

Iguamente estaban adornados los balcones de las sociedades de recreo.

El piso de la Avenida de la Isla, fué enarenado por orden de la Alcaldía para facilitar el paso de las fuerzas montadas.

### SALEN LAS FUERZAS DE LOS CUARTELES

La lluvia incesante que desde primera hora de la mañana comenzó a caer, hizo temer que el homenaje se suspendiera, y todo el pueblo esperaba ansioso manifestarse en favor del Ejército, en el que tiene puestas sus esperanzas.

A las once y media, y siempre lloviendo, salieron las fuerzas de sus respectivos cuarteles y por distintos lugares se dirigieron a la Plaza de Castilla quedando formadas por las distintas avenidas que a ella afluyen.

Toda la fuerza estaba al mando del coronel del Regimiento de Caballería número 4, don Juan Olan Amparán.

**REVISTA Y DESFILE.**

A las doce en punto el toque de atención dado por el trompeta de órdenes, anuncia la llegada del general de la División señor Fernández Villa Abille, acompañado del general sub-inspector señor López Ochoa, del Gobernador de la provincia señor Sánchez Rivera, del Alcalde de la ciudad señor Santamaría y del general de brigada señor Caridad.

Fueron recibidos por el jefe de la fuerza y todos pasaron revista a las tropas formadas una vez que los mandos y guías habían adoptado el orden de parada.

Terminada la revista, los generales y las autoridades civiles se dirigieron a la tribuna instalada frente al Palacio de Justicia para presenciar el desfile de las fuerzas, donde ya estaban los presidentes de la Audiencia Territorial y Provincial señores Gómez Pedreira y Gallo, respectivamente; con los magistrados, fiscal señor Suárez Valdés y Jefe de Instrucción don Antonio de Tutor; el Dean don Emilio Rodero Reca, en representación del señor Arzobispo y del Cabildo Metropolitano; el presidente de la Diputación señor Ruera y los diputados señores Peralta, del Val y Blay, con el secretario de la Corporación, concejales señores Cuesta, Domingo Monedero, Ruiz Dorronsoro, Díez de las Fuentes y Martínez Mata (don Florentino); los diputados a Cortes señores Alonso de Armiño, Gómez González y Cuesta; el director de la Escuela Normal del Magisterio señor Hernández y la profesora del mismo centro, señora Alegría de Sarmiento, el secretario del Gobierno civil, señor López Dóriga, y el presidente del Salón de Recreo don Pedro Alfaro.

También estaban en la tribuna a inmediaciones todos los jefes y oficiales francos de servicio.

El desfile se inició desde la plaza de Castilla, y desde el momento en que las fuerzas entraron en la Avenida de la Isla, no cesaron los vivos y las aclamaciones y a su paso por delante de los generales y autoridades se daban los vivos reglamentarios.

### BANQUETE DE AUTORIDADES

Desde la tribuna se dirigieron las autoridades al Círculo de la Unión, y a las dos se celebró un almuerzo íntimo de autoridades en el Hotel Norte y Londres, al que asistieron los generales señores López Ochoa, Fernández Villa Abille y Caridad, presidente de la Audiencia señor Pedreira, fiscal señor Suárez Valdés, Gobernador señor Sánchez Rivera, Alcalde de la ciudad señor Santamaría, presidente de la Diputación señor Ruera, coronel de la Guardia civil señor Villena, diputados señores Alonso de Armiño, Gómez González y Cuesta, teniente de la Compañía de Asalto señor Torán, que se halla herido en un pie a consecuencia de un accidente que le ocurrió en Asturias y los ayudantes del general señor López Ochoa.

### UNA COMIDA A LOS POBRES

Después del homenaje al Ejército se sirvió a doscientos pobres de la ciudad una comida en el antiguo cuartel de San Marcial, ocupado en la actualidad por fuerzas del Cuerpo de Intendencia.

La comida, que fué sufragada por el Ayuntamiento, y codimentada y servida por militares, se componía de entremeses variados, paella, un plato de carne y otro de pescado; postres, vino y café.

Asistieron varios jefes y oficiales del Ejército y algunos concejales.

### RECEPCION MILITAR

A las cinco de la tarde se celebró en el edificio de la División una recepción militar desfilando por delante de los generales señores Villa Abille y López Ochoa, los jefes y oficiales de las distintas armas y cuerpos que guardan la plaza.

El señor López Ochoa les dirigió la patriótica arenga.

A continuación se celebró la recepción de los suboficiales y sargentos, y al igual que a los jefes y oficiales, también el mismo general les dirigió la palabra.

### Gobierno Civil

**LA SUSCRIPCIONES EN FAVOR DEL EJERCITO Y FUERZA PUBLICA.**

Dijo el Gobernador Civil que uno de estos días será remitido a la Presidencia del Consejo de Ministros el resto de las cantidades entregadas para la suscripción de homenaje al Ejército y Fuerza Pública, ascendiendo el total de lo recaudado en este Gobierno Civil y Ayuntamientos de la Provincia a cuarenta y siete mil ciento cuarenta y ocho pesetas con veinte céntimos, faltando aún sumar a ese total cinco mil y pico de pesetas que ha de enviar el Ayuntamiento de Aranda de Duero.

Las suscripciones en beneficio de la vida del Guardia civil Jesús Benito y de la del Guardia de Asalto ascienden la primera a 2.677,50 y la segunda a 895,50.

Las interesadas pueden venir a recibir las cantidades a cada una correspondientes en este Gobierno Civil cualquier día laborable, de once a una de la mañana.

### Diputación Provincial

Para la adquisición de la leña de rama de encina o roble que se necesita en el horno de cocer pan del Hospicio, durante el año 1935, se abre un concurso a fin de que cuantos quieran tomar parte en él acudan con sus ofertas y precio, bajo pliego cerrado, a la oficina de la Dirección de dicho Establecimiento hasta las doce del día 15 del presente mes de Diciembre.

También se abre otro concurso para la venta de las sobras del racionado del mismo Establecimiento en el año 1935. Los que deseen hacer proposiciones acudirán a la Dirección en la forma y plazo arriba citados.

Los gastos del presente anuncio serán satisfechos a partes iguales por los adjudicatarios.

Burgos 7 de Diciembre de 1934.— José Manuel Fournier.

### ANUNCIO

**AYUNTAMIENTO DE BURGOS.—BE NEFICENCIA MUNICIPAL.**

La Comisión de Beneficencia Municipal, en virtud de lo que se acuerda en el artículo 1.º del Reglamento de San Juan y Casa Refugio de la ciudad, durante el año de 1935, quedan sometidos a las siguientes condiciones:

1.º Carne de cerdo, cerdo de ternera, huesos blancos, vino común y legumbres y verduras, alubia encarnada y de ricas en las temporadas de invierno.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Oficina de la Secretaría en los días y horas hábiles desde el día de la publicación de este anuncio hasta las doce del día 14 del presente mes de Diciembre.

Se extenderán en papel de la clase sexta (4,50) e irán acompañados al señor Presidente de la Comisión y al recibo de la contribución industrial del último trimestre de cuenta de los licitadores a cargo del coste de inserción de este anuncio.

Burgos 7 de Diciembre de 1934.— Administrador interino del Hospicio de San Juan y Casa Refugio, González.

(Continúa)



**Tribunales**

Señalamientos para el día 11:  
Incidente sobre apelación de un auto procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre doña María Dolores Bilbao con doña Dolores de Salabert.  
**AUDIENCIA PROVINCIAL**  
Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, sobre hurto, contra Jesús Nebreda Rojo.

**Suscripción nacional**

para recompensar a las fuerzas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario

EN «EL CASTELLANO»	Pesetas
Suma anterior	5.864,80
Un señor	1
Un suscriptor de «El Castellano»	1
D. Inocencio de la Fuente, de Moncalvillo	2,50
D. Aquilino de la Fuente, de Moncalvillo	5
Suma y sigue	5.875,30

Se admiten donativos en EL CASTELLANO.

**MARTIAN**



La maquinilla más perfecta y segura para hacer cigarrillos dentro de su precio

DEMOSTRACION Y VENTA

**Domingo de Pablo**  
Plaza Mayor, núm. 50  
BURGOS

**Electricidad General**  
**Antonio Vega Arce**  
Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automovil.  
AVISOS:  
San Lorenzo, 26 (frutería)

# Écos de la vida loca

**La Inmaculada y Burgos o Burgos a la Inmaculada**

Desde la definición del dogma de la Inmaculada ha sido Burgos una de las ciudades en que más se ha honrado a la Santísima Virgen en su advocación que hoy festejamos.  
Desde el Santo Templo Metropolitano hasta la última capilla, pasando por las distintas parroquias y conventos se han celebrado solemnes novenas, culminando los cultos en el día de hoy, desde las primeras horas hasta la noche de una manera ejemplar.  
En la S. I. C., a las ocho, la Asociación de Damas de la Inmaculada, a la que se unieron algunos valientes oficiales del Ejército y un considerable número de soldados del Arma de Infantería, que desde tiempos atrás tuvieron a la Purísima por su Patrona, asistió a una misa de Comunión que se vió muy concurrida.  
El director de dicha Asociación, don Juan Antonio Martín, en tonos patrióticos, dirigió algunos fervoritos y las referidas Damas quisieron obsequiar a los soldados que se habían unido a la fiesta, con un donativo para desayuno, lo que hubieron de destinar dichos soldados, con muy buen acuerdo, a la Tienda Asilo, para los pobres.  
A las diez dió principio la Misa Pontifical, después de la procesión que presidió el Excmo. Sr. Arzobispo, teniendo de Presbítero asistente al M. I. Sr. D. Emilio Rodero, Dean de la S. I. C., y de Diáconos de Honor a los M. I. Señores Sáiz y Riaño, y de la misa a los M. I. Sres. Sarasa y Zubezu.  
La Capilla de Música, acompañada de órgano y orquesta, cantó la misa de Goicoechea, resultando grandiosa.  
Las naves central y laterales eran impontes para cobijar tantos fieles como habían acudido a recibir la Bendición Papal, que dió nuestro Excmo. Prelado, haciéndose dificultoso el paso; tal era la afluencia de público que quería aprovecharse de las gracias concedidas por Su Santidad.  
Predicó con gran elocuencia don Ricardo Arnáiz Bonilla, quien cantó las excelencias de la creación del mundo y de la mayor obra del Altísimo, la de la Madre del Salvador, pura y sin mancha original.  
Por la tarde, después del coro, terminaron los cultos de la novena, organizados por la Asociación de Damas, con sermón que predicó el Director de la misma.

—En la Merced las Congregaciones de Luises y Estanislao, en el Carmen el Colegio de Abogados y Archicofradía Teresiana, en el Círculo de Obreros las Juventudes católicas. Las Hijas de María en San Lorenzo y los miembros todos de uno y otro sexo de las Juventudes parroquiales, en sus respectivas parroquias, han dedicado el día de la Purísima a honrar a su bendita Madre, lo mismo que los jóvenes pertenecientes al Liceo Zorrilla y otros centros de educación cristiana de la capital.  
Burgos entero, puede decirse, ha festejado a la Patrona de España.

**Noticias varias**

**TIENDA ASILO.**  
Raciones suministradas el día de ayer, 1.180.  
Donativos.—Un burgalés, 5 pesetas.  
La niña María Angelinas Julián Santos, en memoria de sus abuelitos, 5.  
Recibido de un grupo de soldados, en conmemoración de su Patrona, 38.  
Dos niñas bañinas, Angelinas y Rosita, 125.  
Doña Encarnación Mariscal, 5 pesetas en memoria de su difunto hijo (q. e. d.).

**Joyería, Platería,**  
**Bisutería fina**

**JOSE POLO**  
Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.  
Duque de la Victoria, 19  
PRECIO FIJO

**S. BRAVO OLALLA**  
Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián  
Consulta en Burgos: sábados y domingos  
Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 225

UROSOVLINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arcillas, etc., etc.

**250 Plazas Auxiliares de la Dirección de Seguridad**

Exámenes en mayo. - No se exige título - Edad 16 a 36 años - Sueldo 3.000 pesetas - Se admiten señoritas  
**Millares de plazas para guardias de Asalto y Seguridad!**  
Edad 20 a 28 años - Instancias hasta 31 diciembre - Próximo examen  
Secretarías Ayuntamiento segunda Categoría. - Próximas oposiciones de Auxiliares de Correos y Telégrafos  
Contabilidad, Cálculo, Mecanografía, Taquigrafía, Idiomas etc. etc.  
**LA ACADEMIA DE LOS EXITOS ACADEMIA COMERCIAL** San Juan, 41 BURGOS

La Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia, pone en conocimiento de todos sus asociados y aficionados en general, que le comunican los propietarios de fincas situadas en la Ladera de Saldaná que han acotado dichas fincas, por lo que conforme a la ley vigente para cazar en las mismas, necesitan permiso escrito de dichos propietarios.  
Aprovechamos la ocasión para hacer público que nuestros guardas en el pasado mes de noviembre han impuesto más de 60 denuncias por infracciones de las leyes de Caza y Pesca y por pastoreo abusivo.

A la una y media de la madrugada última, acudió una pareja de la Guardia municipal a las voces de auxilio que demandaban por la parte del Espolón de Ilo, encontrándose con un individuo llamado Antonio Sáez, de 38 años, ve cinco de Aros de la Liana, tendido en la orilla del río.  
Subido al paseo, dijo que no sabía justificar su presencia en aquel lugar, pues no se daba cuenta si le habían arrojado unos individuos que le habían maltratado de obra o se echaba de menos unas cuarenta pesetas.  
No se le cuenta al Juzgado correspondiente.

Lea usted en sección Anuncios económicos, ofertas de artículos de temporada, que hace IGNACIO PALACIOS (Almacén de Colonias, vinos y licores) que han de interesarle.

Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 film, propios para carnets, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65.

**REUMATICOS ¿queréis curar?**  
usad **KARMEI**  
DE VENTA EN FARMACIAS

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.

**EL SEÑOR**

**Don Ramón Juan Cañada**  
Comandante de Infantería retirado; condecorado con la Placa de San Hermenegildo  
HA FALLECIDO EN EL DÍA DE HOY  
Habiendo recibido los auxilios espirituales (Q. E. P. D.)

El Excmo. señor General de la Sexta División; la Asociación de Militares Retirados; sus afligidos hijos, doña Florentina, don Emiliano (Capitán de Oficinas Militares) y doña Elena; hija política, doña Carmen Sánchez; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres y funeral, que tendrán lugar en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, mañana martes, a las ONCE, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio municipal, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.  
Burgos 10 de diciembre de 1934. Vivia: Progreso, núm. 9  
El duelo se despidió en el sitio de costumbre

**ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL**

**Rdo. D. Francisco de los Mozos Quintero**  
Presbítero  
Cura Párroco de Renuncio  
QUE FALLECIO EL DÍA OCHO DE ESTE MES  
habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.  
R. I. P.

Sus desconsolado padre, don Segundo de los Mozos; hermanas, doña M.ª Anunciación de los Mozos Quintero, doña Leonisa y doña Paciana de los Mozos Saeta; hermanos políticos, don Juan Aguado, don Agustín Herrera y don Narciso de la Fuente; tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.  
Quintana del Puente, Diciembre de 1934.  
NO SE REPARTEN ESQUELAS

El Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos, concede 100 días de indulgencia por cada acto de piedad que se aplique en sufragio del alma del finado.

**Oposiciones para Auxiliares de Oficinas de la Dirección General de Seguridad**  
250 PLAZAS. NO SE EXIGE TÍTULO. SUELDO 3.000 PTAS. EXÁMENES EN MAYO SE ADMITEN SEÑORITAS  
Numerosas plazas para Guardias de Asalto  
**Instituto Cristóbal Colón.** **Casa del Cordón.** Burgos

**Estamos de lleno en la fría temporada, y usted, señora, no debe olvidar el prevenirse**

**Su cama necesita MANTAS Y EDREDONES**

Para su persona, precisa de **PAÑOS, ASTRACANES** (Artículos de invierno)

Los pisos y paredes de sus habitaciones requieren **TAPICERÍA**

Si usted mira por su casa y por su bolsillo, nos visitará en breve  
Tenemos muchas existencias y necesitamos darles salida por continuación de obra a un precio a que nunca ha sido adquirida  
tan buena calidad

**EL PARAISO**  
Plaza Mayor, 23 y 24 y Almirante Bonifaz, 2  
**BURGOS**  
NO TIENE SUCURSAL EN ESTA POBLACIÓN AVANCE

**Barbería de BLANCO**  
SALON DE SEÑORAS  
Ondulación permanente sin tricidad sobre la cabeza  
**PRECIO 10 PESETAS**  
SAN PABLO, 14

En los Barrios de Bureba, se declaró un incendio en las casas propiedad de Pedro López, Quirico Errazurra, Pedro Gutiérrez y Manuel Riales, que quedaron reducidas a cenizas.  
No ocurrieron desgracias personales.

**Notas religiosas**  
CONCEPCIONISTAS DE S. LUIS.—Novena a la Inmaculada Concepción, a las cinco de la tarde se rezará el santo rosario, y a continuación la novena, terminando con alguna letanía en honor de la Santísima Virgen SAN GIL.—Novena en honor de la Inmaculada Concepción.  
Por la tarde, a las cinco y media, día rosario y a continuación el ciclo de la novena.  
CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Novena a la Inmaculada Concepción.  
Por la mañana, a las ocho, se reza la novena.  
Por la tarde, a las siete, estación al Santísimo, santo rosario, plática y novena desde el día 8 de diciembre.  
HIJAS DEL CALVARIO.—Solennidad en honor de Nuestra Señora la Virgen de Guadalupe que tendrá lugar los días 9, 10 y 11 a las once y media de la tarde, celebrándose fiesta principal el día 12.  
Todas las tardes se celebrará la posición de S. D. M., rosario y ciclo del triduo.  
Los sermones estarán a cargo de don Félix Niño Palomino, don Gregorio Sáiz Calzada, don Domingo Ortega y don Angeles Labrador.

**Limpia barros desde 0'95**  
Burliete invisible y corriente (precios económicos)  
Depósito: DROGUERÍA ORTEGA  
ANTIGUA MERCED, 4.—BURGOS

Si no encuentra lo que desea en  
**Lanas para labores** visite los  
**ALMACENES MONASTERIO**  
Ventas al por mayor y menor en géneros de punto.  
Observará que esta casa es la mejor surtida en estos artículos y que por sus importantes compras le permite vender a precios sin competencia posible.  
**3, Santander, 3**  
TELÉFONO, 519  
SUCURSAL:  
**CASA DE LAS MEDIAS**  
11, A. Bonifaz, 11



# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Edición de la noche del sábado

### MADRID

## Informaciones de varios ministerios.-Dice Lerroux.-Manifestaciones del ministro de la Gobernación Los tradicionalistas y el bloque nacional

### Marcha a Barcelona

Madrid 8 (4 t).—El ministro de Marina señor Rocha marchó a Barcelona para estudiar ciertas cuestiones relacionadas con la situación política de Cataluña.

### Ataque enfermo

Madrid 8 (4 t).—El ministro de Hacienda no asistió hoy a su despacho por encontrarse enfermo a consecuencia de un fuerte enfriamiento.

### Gobernación

Madrid 8 (4 t).—Manifestó a los periodistas el señor Vaquero que las noticias que le enviaban los gobernadores acusaban tranquilidad absoluta en toda España. Le preguntaron los periodistas sobre su conferencia con el señor Lerroux y contestó que no había tenido importancia. Se había limitado a un cambio de impresiones sobre varios asuntos, como día de fin de semana.

Uno de los periodistas le preguntó si volvería a Asturias el comandante Doval, y contestó: —Desde luego no volverá. Por cierto que sobre el cese de sus funciones se ha hablado de incompatibilidades y otras cosas. Nada de eso es cierto. El señor Doval ha prestado en Asturias grandes servicios y las funciones que, en adelante, había de desempeñar pueden cumplirlas otras personas. Además está muy encariñado con la misión que se le ha confiado en Marruecos. El hecho mismo del cese de Doval, supone una garantía, porque es prueba de que en Asturias hay tranquilidad.

### El Jefe del Gobierno

Madrid 8 (4 t).—El señor Lerroux, que estuvo toda la mañana en su despacho, dijo, al salir, a los periodistas que le habían visitado el director de las minas de Almadén, el encargado de negocios de Italia que le había ofrecido un lote de libros para la Universidad de Oviedo; al gobernador del Banco de España que le habló del caso del oficial de Asalto muerto en Asturias, señor Olad...

### Los tradicionalistas ante el bloque nacional

Madrid 8 (4 t).—El secretario general de la Comunidad tradicionalista señor Fal Conde, envía desde Sevilla una nota en la que dice que la Comunidad tradicionalista ha acordado colaborar en el bloque nacional con arreglo a las instrucciones dadas en la Prensa y a los jefes regionales, bien entendido que el bloque no es un partido de persona alguna determinada, sino coincidencia de partidos autónomos de derechas y de personas individuales, con fines de nuestra comunión, la cual, por su parte, seguirá propugnando la integridad de sus ideales.

Podemos negar que el manifiesto haya de atribuirse a una sola persona Calvo Sotelo, puesto que no es suyo, sino obra conjunta de varias personas que constituyen la autoridad suprema del bloque.

Así se lo ha comunicado telegráficamente esta secretaría al señor Calvo Sotelo.

### Detención de un estafador

Madrid 8 (4 t).—En virtud de una denuncia se busca a un alto empleado de una casa de Seguros, instalada en la calle de Alcalá.

Las iniciales del nombre y apellidos del detenido son E. C. V. y se le acusa de haber estafado cincuenta mil duros que anotaba en los libros como ingresadas en los Bancos.

Se hacen gestiones para detenerle.

### En el Palacio Nacional

Madrid 8 (4 t).—El presidente de la República recibió al director de la Asociación benéfica de huérfanos de abogados y a otras personalidades.

### Las vacaciones en los centros escolares

Madrid 8 (4 t).—El ministro de Instrucción pública manifestó que además de haber sido detenidos los cuatrom maestros de San Sebastián, se les instruirá el oportuno expediente.

Entregó luego una nra referente a las vacaciones en todos los centros escolares durante el actual curso. En Navidad, serán días feriados desde el 21 de diciembre al 6 de enero.

Serán también días feriados los de Carnaval y todos los de Semana Santa. Se considerarán como faltas colectivas de asistencia, cuando dejen de entrar en clase más de la mitad de los alumnos.

—El subsecretario de Instrucción desmintió que se hubiera negado a recibir en Barcelona a los catedráticos de Instituto.

### Aracadores detenidos

Madrid 8 (4 t).—La Policía ha detenido a los autores del atraco cometido el día 10 de noviembre, en las oficinas de «Calera de Montero», sitas en la calle de Cañizares número 6.

Los pistoleros se llevaron después de amenazar a los dependientes, cinco mil pesetas.

Los detenidos han sido siete y han declarado que el atraco lo planearon en una taberna de la calle de Atocha y el día que lo llevaron a efecto se reunieron en la estación del Mediodía y luego marcharon en un automóvil al lugar del suceso.

El organizador del atraco parece ser que fue Tomás Hernando.

### Congreso nacional tradicionalista de Juventudes

Madrid 8 (4 t).—Debidamente autorizado por la Dirección General de Seguridad, se ha publicado un manifiesto para convocar el Congreso Nacional de Juventudes Tradicionalistas, que comenzará el día 13 en Madrid.

El manifiesto, en síntesis, dice que las Juventudes Tradicionalistas aspiran a un movimiento entusiasta que sea la vanguardia del resurgir de la Patria en todas las actividades y manifestaciones de la vida, pues lo mismo el orden religioso, que el cultural, regional, comarcal, individual, agrícola e industrial, habrán de ser letra muerta, mientras no se abran las puertas del Estado al espíritu genuinamente representativo y orgánico que propugna la Comunidad Tradicionalista.

La labor preparatoria del Congreso de A. E. T. comenzará el día 13, y una vez discutidas y dictaminadas, en las diversas regiones, las materias que se sometan al estudio de las distintas ponencias se reunirá el pleno del Congreso cuya fecha se fijará muy en breve.

### Piden que vuelvan a su puesto

Málaga 8 (4 t).—La Prensa se está interesando porque la estatua del marqués de Larios vuelva al lugar primitivo que ocupó en la alameda principal, hoy llamada de Pablo Iglesias.

—El Círculo Mercantil, en representación de 1.500 socios, ha enviado un telegrama al ministro de Obras públicas, para que se reanuden los trabajos del ferrocarril de la Costa, con el fin de aliviar el paro obrero.

—Ha regresado de Madrid el gobernador, que viene muy satisfecho de las gestiones realizadas en pro de los problemas que afectan a la capital.

### Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

#### El número del sábado

Madrid 8.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

#### RETIROS

Se concede el retiro para Aranda de Duero al subteniente de Carabineros don Esteban Martín Junquera, de la Comandancia de Lérida.

#### ASCENSOS

Guardia civil.—Se confiere el empleo superior inmediato a un comandante, un capitán, cuatro tenientes y tres alféreces del Instituto de la Guardia civil e ingresan cuatro tenientes en el mismo.

Ascienden a subtenientes del mismo, catorce subayudantes.

#### RETIROS

Guardia civil.—Se concede el retiro y son baja en este Instituto diez y seis guardias civiles.

**SASTRERIA**  
de  
**ELIAS LOPEZ MARCOS**  
La más surtida en novedades.  
Pida lo más nuevo de la actual temporada.  
**ESPOLÓN, 8**

**Su comida**  
*predilecta, bien servida económica, en el acreditado*  
**Restaurant Fornos**  
Pablo Iglesias, 36  
Teléfono, 691 - X

Hoy apertura de  
**Bodega SANCHO**  
Vinos por mayor y menor  
San Cosme, 36 - Teléfono, 554  
BURGOS

Ofrece a usted sus servicios en VINOS de excelente calidad y de todas las procedencias, a precios sin competencia  
**SERVICIOS A DOMICILIO**  
Importante: Consiguiendo TIKEST de esta casa podrá adquirir prácticos regalos : : :  
Se da Lotería de Navidad

**NO TENDRA MAS GASTOS TENIENDO MEJOR LUZ**  
Al ver luciendo por primera vez la nueva lámpara PHILIPS SUPER-ARGA es posible que por la costumbre de apreciar otras lámparas piense usted en el mucho gasto de dinero por tener tanta luz; pero cuando le presenten la factura al cobro advertirá usted que con la nueva SUPER-ARGA obtiene una economía hasta de un 20 por 100, gracias a su filamento de doble espiral, última invención de PHILIPS.  
**PHILIPS Super-Arga**  
Cada lámpara lleva esta marca  
La lámpara con filamento a doble espiral Marcada en decalúmenes



### PROVINCIAS

## Incendio en el Ferrol: un niño abrasado.-Otras noticias

#### Violento incendio

Ferrol 8 (4 t).—Un violento incendio ha destruido una casa de tres pisos, propiedad de Raimundo Carro.

El fuego comenzó por la planta baja.

Entre las llamas pereció un niño de cinco años llamado Rosendo Portes.

A causa del incendio han perecido buen número de cabezas de ganado.

#### Noticias de Bilbao

Bilbao 8 (4 t).—La fiesta de la Inmaculada se ha celebrado con gran esplendor.

La Juventud tradicionalista asistió a una misa de comunión y seguidamente se inauguró el Congreso regional de Juventudes en el que pronunció un brillante discurso don Esteban Bilbao.

Después se celebró un banquete seguido de diversos festejos de puro sabor regional.



**Detener la TOS**  
no es suficiente  
**¡HAY QUE CURAR!**  
la causa!

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al Lacto-cfeoxato soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios.  
Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero

**JARABE FAMEL**

PRECIO PVP 60 IMP COMP.

### Para su oficina

### Para su casa

encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

## Muebles ANGULO

que le ofrece condiciones muy ventajosas de adquisición. **VEA LA CONTINUA**

## EXPOSICION

de los modelos más nuevos que repone sin cesar donde todo gusto encuentra cumplida satisfacción.

**Calera, 9 - BURGOS**

FABRICA: CARRETERA MADRID  
SUCURSAL EN LERMA



Edición de mediodía

DEPORTES

El campeonato de la Liga

Madrid 10.—Hacemos a continuación un resumen de la jornada del campeonato de la copa de Liga. El detalle de cada partido es el siguiente:

Primera división

En Bilbao, el Arenas derrotó por dos a uno al Valencia. Los areneros se hicieron acreedores a la victoria por su entusiasmo, pero un empate habría sido el resultado justo. En el primer tiempo marcó el Valencia por mediación de Gorburu. En la segunda parte, el defensa Torregaray que introdujo el balón en su propia meta, dió el primer tanto a los areneros. El segundo fue obra de Lele. Arbitró Steimborn.

En Sevilla, el Betis batió al Barcelona por dos tantos a uno, bajo el arbitraje de Iglesias. Los dos equipos jugaron muy bien y por ello la emoción fue permanente. El Betis jugó gran parte del segundo tiempo con nueve jugadores. Fueron lamentables las violencias a que se entregaron los equipos. Marcaron los catalanes a 38 minutos por medio de Raich y empató Rancel en un centro de Saro. El gol de la victoria de los sevillanos lo consiguió Lecue.

En San Sebastián, el titular fue derrotado por el Madrid por dos tantos a uno. Arbitró Iturralde. Los donostiarras señalaron una mayor superioridad, pero los forasteros fueron más eficaces en el momento decisivo, sobre todo por la labor de Hilario, que el domingo estaba en vena de buen juego. Marcó Cholin, pero a los 35 minutos Goyeneche cedió el balón a su portero Rojo y le metió en su propia meta. En el segundo tiempo Regueiro consiguió el tanto de la victoria. Se lesionó Quincoces.

En Oviedo, este equipo batió por cuatro a dos al Sevilla. La superioridad del Oviedo fue levisima. Destacó la labor de Elizaguirre. Arbitró Escartin. Euskalduna, en un rechace desgraciado, marcó en su propia meta y dió el primer gol al Oviedo. El segundo tanto de los locales lo marcó Lángara, el tercero Emilín y el cuarto Casuco. Los sevillanos fueron los primeros en marcar y consiguieron los dos tantos seguidos en los primeros diez minutos por Caro y Tache.

En Madrid, el Athletic batió mercedamente al Racing de Santander por tres tantos a uno. Debutaron en el Athletic Sornichero y Chacho que produjeron buena impresión, si bien el equipo local siguió adoleciendo de falta de defensas. Marcó Gabilondo y en la segunda parte lo hicieron Eleicegui y Sornichero. El gol del Racing fue obra de Arteché. Arbitró Arribas.

En Barcelona, el Español fue batido por el Athletic de Bilbao. La superioridad de los bilbaínos fue indiscutible. Destacó la actuación de Chirri. En los primeros diez minutos marcaron Bata y Chirri. El Español obtuvo a continuación el suyo por Iriondo y en el segundo Gorostiza afianzó la victoria de un tercer gol. Arbitró Montero.

Segunda división

En Barcelona, el Celta fue batido por el titular por dos a cero. (Este partido se jugó el sábado). En la Coruña, el Deportivo empató a cero con el Sporting bajo el arbitraje de Vallana. El encuentro fue un duelo entre los defensas. El partido no ofreció atractivos.

En Avilés, el Stadium encajó cinco goles al Racing del Ferrol. En el primer tiempo marcaron Paredes, Jesús y Peto, y en la continuación Paredes y Peto. Arbitró Isaac Fernández.

En Madrid, el Nacional derrotó cuatro a tres al Valladolid bajo el arbitraje de Ricardo Alvarez. (Este partido se celebró el sábado). En Sabadell, el titular derrotó por uno a cero al Badalona. El tanto lo marcó Gual. Arbitró Casterlana.

En Logroño, el Deportivo fue batido por el Unión de Irún por siete a uno. Los fronterizos fueron en todo momento los dueños de la situación, favorecidos por el hecho de que en el segundo tiempo el Logroño jugó con nueve jugadores, por negarse a salir Aguirrezaba y Trigo. Marcó Juan para el Logroño y para el Irún Sipia, tres y cuatro Oyaneber. Arbitró Campo.

En Gerona este equipo derrotó por dos a uno al Zaragoza, Arbitró Elizari. Los autores de

los goles fueron Serra de los locales y Tomás del Zaragoza.

En Barcelona, el Júpiter fue derrotado por uno a cero por el Osasuna. El autor del tanto pamplonés fue Vergara. Arbitró Torres.

En Valencia, el Levante batió cinco a cero al Sport de La Plana. Marcaron Montañés dos, Aparicio, Artigas y el castellanense

MADRID

Manifestaciones del jefe del Gobierno.-Noticias de Gobernación.-Un escandaloso atraco.-Fallece el subdirector de "El Debate".-La "Gaceta": el cese de Doval

Los atracadores en acción

Madrid 10.—El sábado por la noche se cometió un nuevo y escandaloso atraco en una tienda de la calle de Argensola, número 28, propiedad de don Vicente Cortés donde se presentaron cuatro atracadores, armados de pistolas y se llevaron cinco mil pesetas.

Antes de realizar el audaz robo cortaron los cables de la luz, pues haciendo sido cometido hace poco más de un mes otro atraco en la misma casa, sin duda los atracadores sabían que se habían adoptado grandes precauciones entre la dependencia y por eso se apoyaron en la oscuridad y confusión correspondiente.

En la primera Comisaría de Investigación social, se presentó el chófer Vicente Fernández, el cual manifestó que estando de parada, subieron dos individuos al coche y le dieron la dirección de la calle de Argensola; poco después subieron otros dos, uno al baquet y amenazándole con una pistola le hizo marchar muy de prisa, haciéndole esperar en las inmediaciones.

Al poco rato volvieron y le hicieron marchar a toda prisa por la calle de Alcalá, Avenida de Menéndez Pelayo y al llegar a la Avenida de Granada, le dieron 20 pesetas y le hicieron desaparecer, no sin decirle antes que habían realizado un atraco y amenazarle. La Policía, en vista de las manifestaciones del chófer, ha comenzado las pesquisas esperando dar inmediatamente con el paradero de los audaces atracadores.

Noticias de Gobernación

Madrid 10.—El ministro de la Gobernación, al recibir ayer de madrugada a los periodistas les entregó un telegrama de Oviedo, que dice:

«En las últimas veinticuatro horas las fuerzas de los tercios móviles han recogido 99 armas de fuego, 14 cartuchos de dinamita, una bomba cilíndrica y muchas municiones. Otro telegrama de Valladolid, que dice:

«Al presentarse el fumista Gerardo Corral en el domicilio de Manuela Domingo Pérez a colocar unos tubos de calefacción que ella había comprado, resultó que dichos tubos eran bombas. La Policía realizó un examen y en efecto, se trataba de cuatro bombas cilíndricas y un tubo para su confección. Estos elementos los había adquirido la dueña en una casa de compra y venta de hierros viejos en la ciudad de Valladolid, propiedad de María Bajo Pérez.»

Manifestaciones del jefe del Gobierno

Madrid 10.—Cerca de las nueve y media de la noche del sábado el señor Lerroux abandonó la Presidencia.

A los periodistas que allí se encontraban, dijo el jefe del Gobierno que durante toda la tarde había recibido muchas visitas, entre ellas la de una comisión que le habló de asuntos relacionados con Asturias.

Un periodista aludió a la visita del presidente de la comisión de Presidencia, señor Armasa, y el señor Lerroux dijo:

«El señor Armasa ha venido a saludarme y a preguntarme si existía alguna modificación de criterio en lo que se refiere al asunto de Cataluña. Y yo le he contestado lo que he dicho siempre: que soy autonomista y que entiendo que no se puede jugar con la libertad de los pueblos. No se puede decir que lo ocurrido en Cataluña obedece a un impulso unánime de la región, sino a la actitud equivocada de una minoría de la opinión pública. Todo es cuestión de reorganizar, de actuar escalonadamente, de aplicar a la vida política catalana, como si dijéramos, el aparato ortopédico que necesita la lesión grave que ha sufrido hasta lograr de nuevo el funcionamiento de los miembros fracturados.»

«Entonces, ¿la autonomía?... insinuó un informador. —A las regiones—dijo con un gesto de convicción—no se les puede

Comas en su propia meta. Arbitró Canga Arguilles. Este partido se jugó el sábado.

En Alicante, el Hércules derrotó al Murcia por tres tantos a uno. Marcaron Irués, Blázquez, y Múgica. Los murcianos consiguieron su gol en las postrimerías por medio de Baeza. Arbitró Sánchez Orduña.

En Granada, el Recreativo fue batido por dos a cero, por el Gimnástico. Marcaron los goles Enrique y varios delanteros en una entrada en tromba. Arbitró Melcón.

de retirar ni suprimir lo que se les ha concedido. Ahora al tratarse de Cataluña, lo mismo que si fuera Vasconia. Andalucía u otra región cualquiera la que hubiese obtenido estas conquistas. Están en la ley y hay que respetarlas. —Ha hablado usted con el señor Gil Robles?—se le preguntó después. —No, hemos quedado en que conferenciaríamos sobre éste y otros asuntos de actualidad; pero no sé cuando será. Finalmente se le preguntó si hablaría el martes próximo en el Congreso y contestó afirmativamente.

«Dicho día—añadió—terminará el debate de totalidad y entonces intervendré yo para expresar la opinión del Gobierno, como es obligado. Mi discurso será breve y desde luego nada espectacular. Ni siquiera repetiré lo que acabo de decir a ustedes. Me basaré en hechos y en leyes que son a los que el Gobierno tiene que atenerse y principalmente yo; pues si no soy el más obligado a cumplir la ley no sé para qué estoy aquí.»

Intento de atraco

Madrid 10 (12 m).—Ayer dos individuos intentaron asaltar una panadería en la calle de Olmos número cinco. Empuñando pistolas penetraron en el establecimiento, pero una vecina dió gritos de auxilio, huyendo los atracadores.

Fallece el subdirector de "El Debate" Madrid 10 (12 m).—Ha fallecido el subdirector de "El Debate" y diputado a Cortes por Córdoba, don José María Togores. Su entierro ha constituido una sentida manifestación de duelo.

"La Gaceta"

Madrid 10 (12 m).—Por una orden del ministerio de la Guerra, se dispone que el delegado del Gobierno y del ministro de la Guerra en Asturias, comandante Doval cese en sus funciones y que todas las atribuciones de éste pasen al gobernador general de Asturias.

En su virtud, el comandante Doval se reintegrará a su puesto en África. —También se dispone que las fuerzas del Ejército apoyen a las las de Seguridad cuando éstas lo precisasen.

También publica el mencionado periódico, oficial un decreto ratificando el tratado con Holanda.

En torno al Estatuto

Madrid 10 (12 m).—El señor Armasa presidente de la Comisión, de la Presidencia, ha manifestado que ésta se plagará a los términos del discurso que en torno al Estatuto catalán pronunciara en el Parlamento el jefe del Gobierno.

La Comisión, desde luego, mantendrá la facultad del Gobierno en cuanto al derecho de éste de nombrar delegado suyo en Cataluña y se cree que el señor Lerroux accederá a introducir en el proyecto de régimen transitorio de Cataluña algunos extremos de la proposición presentada por el señor Gil Robles.

La Comisión está muy ocupada al presente con el estudio del proyecto de reforma de la ley electoral, en la que va incluido el sistema proporcional, fracasado en toda Europa.

La reforma habrá que terminarla y aprobarla antes de abril mes en el que deben cesar todos los Ayuntamientos, por haber cumplido los cuatro años de su vida legal.

También se resolverá enseguida la cuestión de plenos poderes, honrándose al efecto una comisión de técnicos y diputados. Siguen los hallazgos de armas y explosivos.

Madrid 10 (12 m).—En Gobernación manifestaron esta madrugada que la Benemérita de Orense había recogido en Veiga de Meas once bombas, diez paquetes de pólvora, veintidós de dinamita y un rollo de mecha. En Asturias siguen practicándose detenciones y haciéndose registros. Ul-

teriormente se han recogido sesenta y ocho armas de fuego, dos machetes y cartuchería.

En Valencia, la Benemérita de Cataluña tuvo noticia de que un señor acudado estaba amenazado de muerte si no depositaba cierta cantidad en determinado sitio. Dos números de la Guardia civil dirigiéndose a las inmediaciones de la estación, en el momento en que el citado señor iba a depositar la cantidad que se le pedía.

En éste instante, aparecieron dos individuos, a quienes la Benemérita les dió el alto, pero lejos de amedrentarse, hicieron frente a la pareja, matando a uno. Su compañero le persiguió y si bien uno de los atracadores logró escapar, el otro fue herido gravísimamente y detenido.

Confesó que su compañero es conocido por el apodo de «Bartolo», de diecisiete años de edad, y es natural de Zaragoza.

PROVINCIAS

Actos de sabotaje en Barcelona: tranvías incendiados.-Explosión de petardos

Bendición de una bandera

Málaga 10 (12 m).—La Juventud Católica celebró ayer la bendición de su bandera, asistiendo numeroso público.

Ofició en la bendición el Magistral y el consiliario pronunció después un discurso, aconsejando a los jóvenes que se aparten de las luchas políticas.

Tranvías incendiados

Barcelona 10 (12 m).—Durante las primeras horas de la mañana varios individuos cometieron actos de sabotaje, contra los tranvías, incendiando tres de éstos. Uno en la carretera de Badalona, a las cinco y veinte, otro en la calle de Valencia a las ocho y cuarenta, y otro en la calle de Maragallo.

Los incendiarios empuñaban armas e iban enmascarados y amenazando a las escasas personas que en aquellos momentos iban en los tranvías, las obligaban a descender, rociando los vehículos acto seguido con líquidos inflamables, y dándole fuego.

Los tranvías quedaron completamente destruidos.

Explosión de petardos

Valencia 10 (12 m).—En un colegio de Religiosos de la calle de Cirilo Amorós explotaron anoche dos petardos, causando algunos destrozos. No hubo desgracias personales.

El ministro de Comunicaciones

San Sebastián 10 (12 m).—El ministro de Comunicaciones pasó ayer el día en esta ciudad.

Laboratorio

RADIO-ELECTRICO Instalado con elementos ultra-modernos para la reparación de aparatos de todas las marcas por

Radio-Técnico-Oficial

Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios. Representante de las marcas de mayor prestigio. Cambio por aparatos usados, facilidades de pago. Solicite catálogos y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.

Eustasio Villanueva Plaza Mayor, 48

LEA USTED SIEMPRE El Castellano

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR SABADELL

Despacho: Calle de Ylla, 56

SANATORIO QUIRURGICO (NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD) QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla. El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio Análisis de Sangre, Espustos, etc.: Rayos X. Sala séptica y aséptica; Calefacción central. Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

El surtido mas completo en lámparas en LA COCINA A. Bonifaz & Burgos Vicente P. Canales

Guía Profesional

José Carazo Calleja del Instituto Rubio PARTOS Y GINECOLOGIA DIATERMIA

C. Arangüena García - Inés Aparato Urinario y Piel Libertad, 5.-Teléfono, 281

CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL

Manuel Alonso Especialista en enfermedades del aparato digestivo

F. URRACA OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES

F. Vadillo Brás PARTOS Y MATRIZ DIATERMIA

ENRIQUE CANO PEREDA CIRUJANO - CALLISTA GABINETE MODERNO

G. BAÑUELOS OCULISTA de la «Casa de Salud Valdecilla»

Antonio Díez García MEDICO-DENTISTA RAYOS X

proye subarrien LA renta pod extraordinarí tortinos ordi CADA (Conti ACCION O C RENTA. La ren ser reduci mente, a peti cuando, por pediarrios, tal esta, guerra, guerra, y otros parcial o total La reducción a la dismi causas fortuali sufriendo la fina. podrá ser, asim límite del los s o s t a l o s no evita heladas, gus, se produz por estas co La circunstanc ser fraccionad cualidad de atico. establecido en rtes, existirá, ellos se encu el límite del o tronco, de la lido de la que transcurrió que fueren los habrá lugar aducción estu perdidos estuv el riesgo dele. Tanto el arren arío podrán y para asu los casos ando, en tal hacer la priu calidad que el arrendatario de las primas de a los plaz rta. CAPT ELA DURACION 308. At. 9. La arrendamiento de la finca ardo o en rto; o de d sa de cultivo superior a pasada. S los míni minutos de ras para caza y ap sus durac este liden los de las padres y de las fincas d dores de educ los falte p rta de edad, si en igual dere de manufactur a sus años, el ardo. No obstante rculo, los pro de fincas o de distrito por se o sea, los l instancias p r arrendatario o parcial det amados de t tias medie pree el prorrateado de tales contri oración de arr una ley. Prórroga Art. 10. El arregar la durac o varios p mero, salvo c rior a diez, prorroga será s para ejercitar arrendatario por escrito a



PLANA.

# proyecto de ley sobre Arrendamientos rústicos

## subarriendos, causa de desahucio del arrendatario

La renta podrá reducirse o condonarse cuando por casos fortuitos extraordinarios se pierda parcial o totalmente la cosecha. Por casos fortuitos ordinarios podrá reducirse hasta el cincuenta por ciento

### CADA CABEZA DE PARTIDO HABRA UN TRIBUNAL ARTIBRAL

(Continuación)

#### REDUCCION O CONDONACION DE LA RENTA.

Art. 8.º La renta anual concertada podrá ser reducida y aun condonada, a petición del arrendatario, por casos fortuitos extraordinarios, tales como incendio, inundación, insólita guerra, epidemia, insólita peste, o otros semejantes, se pierda o totalmente la cosecha del partido. La reducción parcial será proporcional a la disminución que por tales causas fortuitas extraordinarias hubiere sufrido la producción normal de la finca.

La renta podrá ser, asimismo, reducida hasta el límite del 50 por 100, cuando por casos fortuitos ordinarios, tales como enfermedades no evitables en las plantas, heladas, granizo u otras semejantes, se produzca la pérdida total de la cosecha. Cuando la renta se reduzca por estas causas, podrá atenderse a las circunstancias del arrendatario, para fraccionarla para su abono en anualidades hasta un máximo de cinco años.

Establecidos en los dos apartados anteriores, existirá, aunque los frutos no se encuentren separados de raíz o tronco, siempre que no hubiere sido de la finca arrendada ni en el transcurso de quince días después de haberse recolectado.

#### CAPITULO III

##### DE LA DURACION DE LOS ARRENDAMIENTOS.

Art. 9.º La duración mínima de los arrendamientos será de seis años, cuando la finca arrendada se cultive en riego o en rotación inferior al riego; o de dos rotaciones completas de cultivo, cuando la rotación superior a la anteriormente expresada. Se exceptúan de estos mínimos los arrendamientos de rastrojeras, pastos, montes de caza y aprovechamientos forestales, cuya duración será la que libremente fijan los contratantes.

Los padres y tutores podrán arrendar las fincas de sus hijos o pupilos de cualquier edad por el plazo que a ellos les falte para llegar a la mayoría de edad, si fuera inferior a seis años, igual derecho corresponderá a los constructores cuando fuere menor de seis años, el plazo de duración del arrendamiento.

#### Prórroga del contrato

Art. 10. El arrendatario podrá prorrogar la duración del contrato por uno o varios periodos iguales al primero, salvo cuando éste fuese superior a diez, en cuyo caso cada prórroga será solamente por diez años. Para ejercitar este derecho, deberá el arrendatario previamente notificar por escrito al arrendador con doce

meses de anticipación, por lo menos a la fecha del primero y sucesivos vencimientos.

La notificación se hará personalmente al arrendador o a su administrador o apoderado, si tuviese su domicilio o residencia en partido judicial en que la finca, o su mayor parte, radique y si no lo tuviere, a la persona previamente designada a tal efecto en el contrato, y en defecto de todos, el arrendatario hará constar su voluntad de prorrogar el contrato por acta notarial.

Los contratos de arriendo de rastrojeras, pastos, montañas, caza y los de aprovechamientos forestales, sólo podrán prorrogarse por el mutuo acuerdo de los contratantes.

Art. 11. Quedará sin efecto el derecho de prórroga establecido en el artículo anterior cuando el propietario de la finca, por sí o por su cónyuge o descendientes, se proponga cultivarla o explotarla directamente, en cuyo caso quedará obligado a realizarlo por un periodo de tiempo no inferior a seis años. Si durante este plazo arrendase nuevamente la finca voluntariamente la dejase improductiva, el arrendatario tendrá derecho a recobrar la posesión arrendada de la finca, con la indemnización de los daños y perjuicios que hubiere sufrido.

Dicha acción deberá ser ejercitada en el plazo de seis meses, contados desde el día en que haya tenido conocimiento de los hechos que la motivan. Si el arrendador, antes de transcurrir los seis años de cultivo directo, enajenase la finca y el adquirente arrendare o la dejare improductiva antes de finalizar dicho plazo, el arrendatario desposeído podrá ejercitar la acción establecida en el párrafo anterior.

También quedará sin efecto el derecho de prórroga cuando el arrendador proyecte edificar en la finca, en cuanto a la parte de éste que para la edificación y sus accesorios sea precisa; pero si no da comienzo a las obras proyectadas en el plazo de un año, o las simula o interrumpe maliciosamente, el arrendatario desposeído podrá ejercitar la acción anteriormente mencionada.

Cuando el propietario se proponga cultivar o explotar directamente la finca o edificar en ella, lo notificará por escrito al arrendatario o persona designada en el contrato para peticiones, con un año de anticipación a la fecha del vencimiento del contrato o de la prórroga del mismo en su caso. La notificación se hará en cualquiera de las formas admitidas por el artículo anterior.

#### CAPITULO IV

##### DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR Y DEL ARRENDATARIO.

Art. 12. El arrendador está obligado a:

- 1.º A entregar al arrendatario la finca objeto del contrato en la fecha que en el mismo se señale a tal efecto. Se presume hecha la entrega por la inscripción del contrato de arriendo.
- 2.º A mantener al arrendatario en el goce pacífico del arrendamiento durante todo el tiempo del contrato.
- 3.º A abonar la mitad de los gastos que ocasione la formalización del contrato.
- 4.º A hacer, en la finca durante el arrendamiento, todas las obras y reparaciones necesarias, con el fin de conservarla en estado de servir para el aprovechamiento o explotación a que fuere destinada.
- 5.º A satisfacer los gravámenes, contribuciones e impuestos de toda clase que recaigan sobre la propiedad de la finca arrendada.

(Continuará)

## El nuevo número de 'Economía Española'

Ha salido en estos días un nuevo tomo de la revista mensual 'Economía Española'. Es el 21 de esta notable publicación y como los anteriores contiene trabajos y estudios de gran interés.

Don Germán Bernácer se ocupa en un documentado artículo de la «Génesis y peripecia del Ahorro»; don Leopoldo Ridruejo, dedica otro trabajo a examinar «La función del Estado en la transformación del secano en regadío»; y don Pedro Rico Ruano, estudia en otro artículo cuestión de tan notorio interés como la del Crédito agrícola y su difusión en España.

Sobre política arancelaria se publica otro artículo interesante. Se refiere especialmente al tratado hispano-argentino y lo firma don Ernesto Ruiz.

Además de las habituales crónicas financiera y económica en las que se recoge la actualidad de estas actividades, inserta la revista de referencia las notas oficiales de Unión Nacional Económica—de que es órgano oficial—sobre los problemas que en el momento de su publicación ocupaban principalmente la atención de la entidad; préstamos a los trigueros y concursos de obras y suministros de los Canales de Lozoya, así como también el informe elevado por aquella al Ministerio de Trabajo, sobre cuestión de tanta importancia como la de la llamada semana de 44 horas en la industria sidero-metalúrgica.

En la sección Bibliografía aparecen estos trabajos: «Weltwirtschaftliches Archiv. Septiembre de 1934»; «Plan para organizar los estudios de la Historia de la Economía social en Aragón», de don Eduardo Ibarra, por Jesús Prados Arrarte; «Führer durch die Krisenpolitik», de Fritz Machlup; y «Revenus et niveaux de vie indigènes au Maroc», por Julio Tejero.

Por último, en paginación independiente, se inicia la publicación de un trabajo del conocido tratadista financiero don Antonio de Miguel sobre «El potencial económico de España».

## Los mercados

BURGOS

U Con bastantes entradas en trigos, y Ucasí nulas en plenos, se celebró ayer el mercado, siguiendo los precios sostenidos excepto en trigos, que tienden al alza.

Precios: Trigo, 75 y 76 reales fanega.

**MERCADO DE GANADO**  
Bueyes a 14'00 pesetas arroba en vivo. Terneras, de 2'00 a 2'40 kilo. Ovejas, a 1'00. Carneros, a 1'50. Corderos macacos, a 1'50. Idem lechazos a 5'50. Corderas, a 1'50.

**SALAS DE LOS INFANTES**  
6-XII-1934.  
Entrada de todo grano 525 fanegas. Trigo, mocho a 71 reales. Idem rojo, a 70. Centeno, a 54 y 56. Cebada, a 52. Avena a 55 y 56. Yeros, a 72. Patatas de 8 a 9 reales arroba. Alubias, a 18 reales celestín. Cerdos desteite, de 25 a 45 ptas. uno.

**VALLADOLID**  
El mercado de trigos.—Compradores y vendedores están a la expectativa de la influencia que pueda tener la aplicación del nuevo Decreto regulador. Un poco más movida la demanda, pero las operaciones siguen siendo escasas. Harinas y salvados.—Cotizan: harinas selectas, a 62 pesetas; extras, a 60; integrales, de 58 a 59; salvados terciarios, de 42 a 46; cuartos, de 32 a 34; comidillas, a 30; anchos hoja, a 31; todo por 100 kilos, con saca y sobre vagón origen. Centeno y otros granos.—Se ofrecen: centeno, a 33 pesetas; cebadas, de 32,50 a 33; avenas, a 30; algarrobas, en Medina del Campo y estaciones inmediatas, a 41; yeros, en línea de Ariza, a 37; todo por quintal, sin saca y en mercados de procedencia.

**SANTO DOMINGO DE LA CALZADA**  
(Logroño)

Trigo, sin operaciones. Maíz, a 41 pesetas 100 kilos. Centeno, a 52 reales fanega. Cebada, a 41. Avena, a 30. Habas, a 60. Patatas, a 7,50 pesetas arroba.

## ANUNCIOS ECONOMICOS

### Ventas

Licores y vinos finos de todas las principales marcas existencia completa. Desde luego puedo asegurarle que nuestros precios no admiten competencia y en todas sus clases teniendo en cuenta nuestra escasa de compra que es bastante importante, podemos ofertarle puesto en su casa, mas barato que le resulte a usted pidiéndolo directamente. Consultenos, estudiémoslo y ha de convencerse, ahora precisamente le interesa hacerlo. Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

**Nacimiento completo y muebles, se venden de una a tres.**  
Informes: Sanz Pastor, 8, cuarto.

**Dulce de membrillo superior, de la mejor procedencia. Precios aqulitados para cantidad. Antes de efectuar compra vea su clase para que pueda apreciarlo.**  
Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

**Venta casa.** Cedo los derechos de la casa número 1 Barriada «La Humanidad». Consta de planta baja, piso, sótano y garage.  
Razón en la misma o Conde Lozano, 5, 2.º (Vadillo).

**Aceitunas.** Manzanilla fina sevillana a granel, precios completamente baratos por recibir bocoyes grandes y por vagón completo. Facilito buenos envases para transporte.  
Aceituna rellena, de la mejor marca, latas todos los tamaños, garantizada su conservación.  
Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

**Automóviles.**  
Citroën B-12, 1.400 ptas. Idem B-14, 2.000 ptas. Peugeot 7 H-P, 900. Bulk 7 plazas, 1.400. Austin 7 H-P, 3.600. Renault 8 H P, 1.100. Agencia Citroën y Austin, Sanz Pastor, 6.

**Papel para envolver, se vende en este periódico.**  
Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas.

### Escabeches de todas las clases y tamaños, completo surtido de las principales marcas. Usted puede tener en su comercio de todas estas clases sin recargarse de existencia efectuándonos compra solo de la cantidad que necesite, pues debido a desque los que obtenemos, podemos ofertarle en buenas condiciones. Para partidas importantes precios especiales. Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

**Faros Marchal** de gran potencia vendido baratísimos. Palacios, Agencia Ford.

**Vermouths** solo de marcas acreditadas, para cantidad importante o a propósito de compra anual, precios aqulitados con los que ha de tener: usted gran ventaja y nunca ha de carecer del artículo.  
Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

**Venta de un peso nuevo, propio para ultramarinos.**  
Casa Román, Paloma, 18, Cordelera.

**Galletas Artich-Olivet** y demás marcas acreditadas de todas las clases de su fabricación. Antes de pedir directo, solicitemos descuentos que han de convenirle y resultarle más cómodo.  
Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

**Lija:** Se vende en carros en el monte Gamonal, propiedad del Sr. Moliner.

**Nigos Fraga y Jaraiz,** pasas, castañas, y nueces, artículos todos en clases sanas, superiores y a precios aqulitados.  
Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

**Vendo coche «Ford» 17 HP.,** dos puertas, matrícula BU, 2131, recorrido 28.000 kilómetros, excelentemente equipado y calzado, a toda prueba.  
Con garantías satisfactorias, daría facilidades para el pago.  
Detalles precios suministrará señor Grigelmo, en oficinas de Sociedad Anónima Cros, Avenida de la Isla, número 5.

**Café** clases selectas, pureza garantizada. Cajas de 5 y 10 kilos. precios especiales.  
Ignacio Palacios, Burgos-Gijón.

**Trasposos**  
Trasposo fruta la por no poderla atender su dueño.  
San Lorenzo, 15.

**Huéspedes**  
Suñora, desea habitación sin amueblar con derecho cocina. Cerca Mercado Cubierto.  
Santocildes, 1, 3.º derecha

**Se desean huéspedes hijos,** habitaciones nuevas e higiénicas, precio módico.  
Razón: esta Administración

**Arriendos**  
Se arriendan pastos para cuatro mil reses lanaras en el Monte Carrascal de Torresandino.  
Informes: en el Ayuntamiento.

**Chalet, amueblado o sin amueblar, gran confort, ariendo.**  
Informes: esta Administración.

**Huerta, se arrienda o vende** una superficie de 25.000 metros cuadrados. Con buena casa, cuadra y pajares.  
Informarán: Hijos de Moliner

**Pérdidas**  
Pérdida tapa cubos, carro reparto.  
Gratificará: Ignacio Palacios.

**Pérdida perro mastin,** gran tamaño, color canela, con collar, extraviado el día 5, atiendo por «Ghandi».  
Se gratificará a quien lo entregue o indique su paradero en La Castellana, «Villa Manuel».

**Colocaciones**  
500-1000 mensuales. Haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos, Representantes. Apartado 544. Madrid.

**Se ofrece ama de cría,** leche de 15 días.  
Informes: Sombreteria, 21

## Los ferrocarriles y tranvías

### Asamblea de la Asociación General de Transportes por vía férrea

Acaba de celebrarse una Junta General extraordinaria de la Asociación General de Transportes por Vía Férrea, a la que han concurrido representaciones de todas las Compañías de Ferrocarriles y Tranvías de España. En dicha reunión se han tratado temas de extraordinaria importancia para aquellas industrias y para la economía nacional, por lo que a continuación damos un resumen de las conclusiones de mayor trascendencia que han sido elevadas al Gobierno.

En primer lugar estiman necesario las empresas ferroviarias, que sea definido claramente el régimen jurídico que regula sus relaciones con el Estado, que es el Estatuto ferroviario de 12 de julio de 1924.

En cuanto a la posible reforma del régimen actual, la industria ferroviaria reitera su criterio de que el Proyecto de ordenación ferroviaria presentado a las Cortes en junio último debe ser retirado por ser inconveniente, injusto y de aplicación imposible ya que la situación de la Hacienda no consentiría la inversión de capitales públicos en la cuantía exigida por una equitativa valoración de las redes.

En lugar de dicho Proyecto debe irse a una nueva ordenación ferroviaria que partiendo de la vigencia del Estatuto de 1924, y previa una liquidación de las relaciones económicas entre el Estado, y las Compañías de acuerdo con las normas de dicho Estatuto, establezca en primer término una completa separación de la reglamentación de las grandes redes y la de los ferrocarriles de carácter secundario o local y facilite los medios para que las Compañías puedan con su propio crédito obtener del mercado los capitales necesarios para la renovación y mejora de su primer establecimiento, desapareciendo así la carga que el actual sistema de aportaciones supone para la Hacienda pública. También deberá preverse en la nueva ordenación la necesidad de compensar a las pequeñas explotaciones ferroviarias, mediante auxilios directos, del encarecimiento del coste de explotación originado por las medidas de Gobierno de estos últimos años, previa una revisión de dichas medidas.

Mientras que se llega a un régimen definitivo, urge cumplir el acuerdo adoptado por la última conferencia de ordenación ferroviaria, que estimó necesaria la concesión de algunos auxilios a aquellas empresas que no elevasen las tarifas al amparo de la ley votada por las Cortes, evitándose de esta forma que el Estado se vea en el caso de explotar ferrocarriles que han tenido que abandonar los concesionarios, explotación que le cuesta a la Hacienda pública, cantidades notoriamente superiores a lo que podrían importar los auxilios que se solicitan.

La Asamblea estima que es urgente simplificar las normas que actualmente regulan la percepción de tarifas, suprimiendo las limitaciones y trabas que hoy imponen aquéllas, y que se faculte a las empresas para que el establecimiento de tarifas especiales—por bajo de las máximas legales—se haga simplificando los trámites administrativos en forma que el ferrocarril pueda hacer frente con rapidez a las necesidades siempre variables del tráfico.

También se acordó solicitar la reorganización de los órganos administrativos del Estado relacionados con los ferrocarriles: Dirección General de Ferrocarriles, Consejo Superior y Comisaría, haciéndolos más eficaces y abaratando su coste.

Fueron abordados otros interesantes temas, declarándose la Asamblea en favor de que se concedan facilidades crediticias y exenciones arancelarias para la implantación de automotores en España, y de la urgente modificación del artículo 371 del Código de Comercio.

Estiman igualmente necesario que no se continúen las obras de enlaces ferroviarios de Madrid y Bilbao, satisfaciéndose las de Barcelona principalmente por el Ayuntamiento; y que se suspenda la construcción de nuevos ferrocarriles de nula rentabilidad.

En lo que se refiere al régimen fiscal, se acordó insistir cerca del señor Ministro de Hacienda para que fueran atendidas varias peticiones que tiene formuladas la Asociación General de Transportes por vía férrea, relativas a la exención temporal de los impuestos de derechos reales y timbre sobre los actos y contratos encaminados al agrupamiento y saneamiento financiero de las redes; a la designación de agentes para investigar el cumplimiento de las leyes fiscales por parte de los transportistas; y al impuesto mínimo sobre el capital por utilidades.

Respecto a la coordinación del transporte mecánico con el ferrocarril, las empresas solicitan la aplicación de algunas medidas urgentes que pongan pronto remedio a la anarquía del transporte de mercancías por carretera, cuyas desastrosas consecuencias sufren, tanto los ferrocarriles y la Hacienda pública, como los propios camionistas.

La Asamblea aprobó otras conclusiones que afectan especialmente a la industria tranviaria, destacándose entre ellas, la necesidad de coordinar los servicios de viajeros por carretera con los que prestan las líneas tranviarias suburbanas, y la conveniencia de que las recientes disposiciones sobre movilización del personal ferroviario sean aplicadas a los agentes de las empresas de tranvías.

En orden a las medidas de política social, considera la Asamblea que es necesario revisar la forma en que se aplica en España la jornada de ocho horas que, por lo que se refiere a los ferrocarriles, no tiene analogía con los sistemas que rigen en los restantes países.

La Asamblea deliberó también muy detenidamente sobre la organización y funcionamiento de los Jurados Mixtos, estimándose que estos organismos no tienen razón de ser en los servicios públicos, cuyos concesionarios se hallan ya sujetos a una reglamentación especial en muchos casos incompatible con las normas que regulan el funcionamiento de dichos Jurados; y que es urgente suspender el funcionamiento de Jurados Mixtos hasta que se adopten resoluciones definitivas en esta materia, dada la situación en que se encuentran actualmente estos organismos a consecuencia principalmente de que los vocales obreros, en su mayoría, han tomado parte muy activa en el último movimiento revolucionario.

# NITRATO DE CHILE

sensacional  
baja de precios

consulte a su proveedor habitual

**Pérdida** tapa cubos, carro reparto.  
Gratificará: Ignacio Palacios.

**Pérdida** perro mastin, gran tamaño, color canela, con collar, extraviado el día 5, atiendo por «Ghandi».  
Se gratificará a quien lo entregue o indique su paradero en La Castellana, «Villa Manuel».

**Colocaciones**  
500-1000 mensuales. Haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos, Representantes. Apartado 544. Madrid.

**Se ofrece** ama de cría, leche de 15 días.  
Informes: Sombreteria, 21

¿Una cara risueña refleja fielmente la dicha de vivir!

La mujer sana, fuerte y risueña, es la muchacha encantadora, la esposa y la madre ideal. Sin embargo, el delicado organismo de la mujer necesita una protección poderosa y eficaz que lo preserve contra la

**Inapetencia, Anemia, Neurastenia, Desnutrición, Palidez, Vahídos,** que son sus enemigos implacables.

El único remedio para prevenir y suprimir radicalmente esas enfermedades, es el maravilloso tónico, aprobado por la Academia de Medicina, Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Es el mejor regenerador de la sangre, el reconstructor más activo y energético y el nutritivo más delicioso y excelente. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable.

**LAXANTE SALUD**  
Suprime radicalmente el estreñimiento y la bilis. Grageas en cajitas precintadas. Pídanse en farmacias.



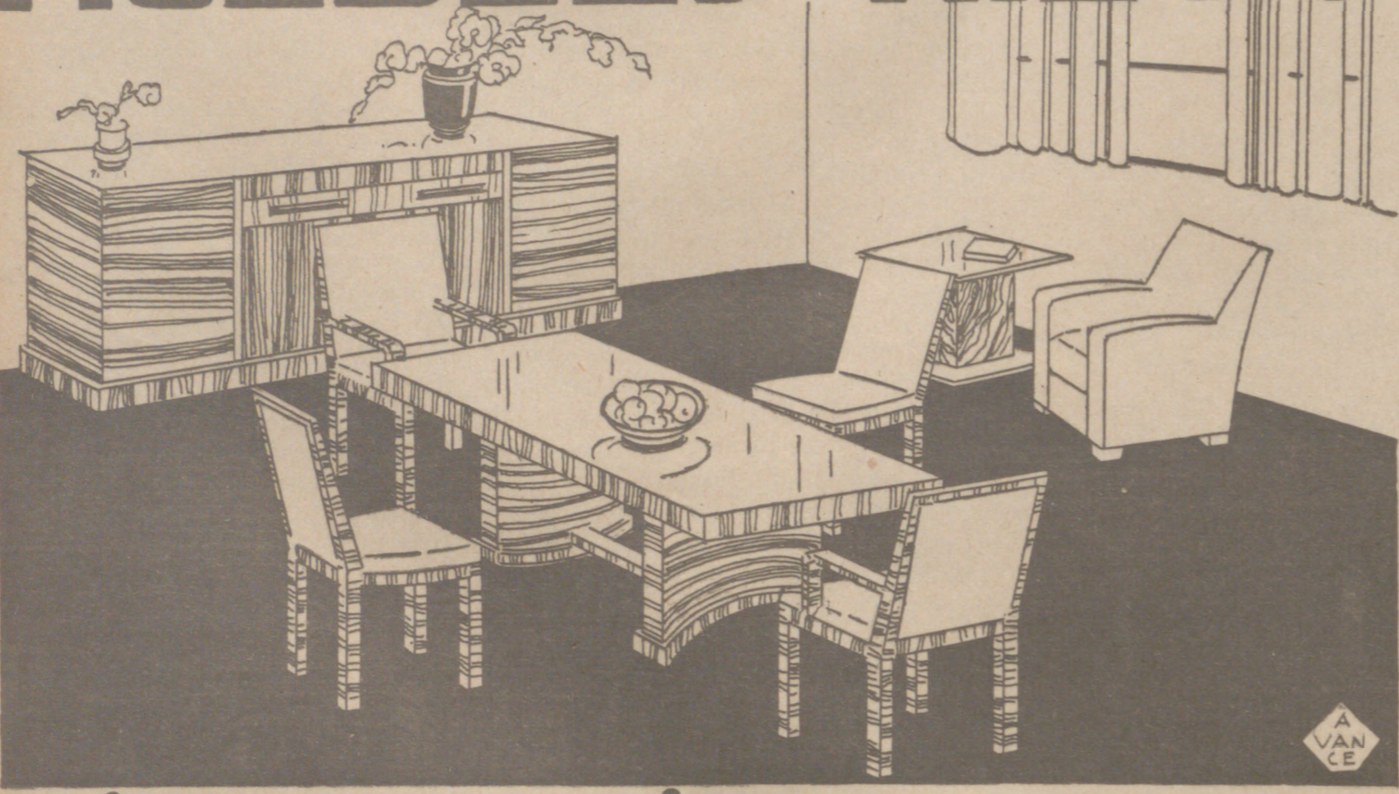
BÁRÓMETRO		TEMPERATURA	
A las siete de la mañana, 691,5	Máxima a la sombra, 10,2		
A las seis de la tarde, 692,4	Mínima a la sombra, 6,2		
		PLUVIÓMETRO	
		Lluvia en milímetros, 2,5	

## COMPRE USTED

sus muebles después de visitar los bonitos modelos expuestos en

### MONEDA, 18

# MUEBLES NIETO



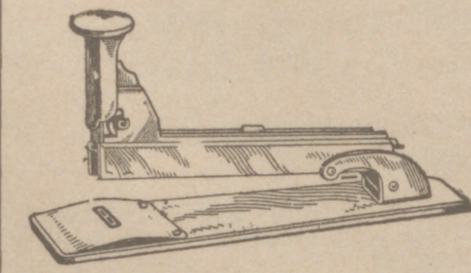
CARBONES SAN RAFAEL  
**P. Orta García**  
 Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama —de Langreo—  
 SANTA AGUEDA, 42 — Tel. 361 BURGOS

**VENDO**  
 maquinaria por liquidación del negocio: Tornos, taladros, accesorios y piezas. Camionetas Oppel y Dogge. Informarán: AUTO-REPARACIONES UNIVERSAL, Espartero 22, BILBAO.

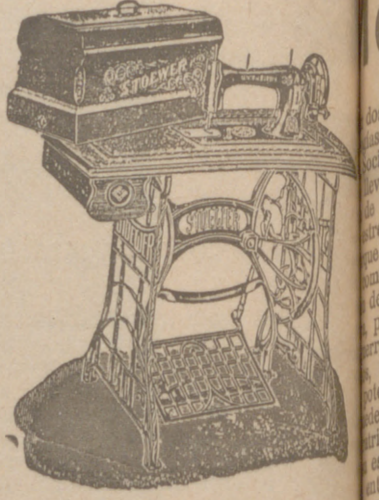
**Criadero Ugarriza**  
 Aracaldo  
 Próxima campaña de incubación.—Polluelos Leghorn de un día. Incubación por cuenta ajena en lotes de 208 huevos. Hasta mil 1.000 huevos, pesetas 0'20 por huevo. De 1.000 en adelante, pesetas 0'15. Cargas cada cuatro días. Capacidad de incubadora: 10.000 huevos.  
 Prado Hermanos Luchana, 8, BILBAO

TODA LA CORRESPONDENCIA DE  
**El Castellano**  
 dirijase al apartado número 95

**Casa Munguía** ( ) Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS  
 Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. Tejidos, Pañería y Sastrería



Coste - papeles, fabricación de Elbar. Fuerte y sólido, de 20, 25, 30, pesetas.



Máquinas coser, bobina central, de 380, 400, 450 y 500 pesetas. Alemanas. Enseñanza de bordar y preparado de costura.

Sección especial de efectos de oficina y máquinas de escribir UNDERWOOD. Habiendo concertado con una casa de Nueva York la venta directa de máquinas de escribir UNDERWOOD, recomiendo que antes de efectuar sus compras vea PRECIOS y ciudades de estas máquinas.



MAQUINAS PORTATILES NUEVAS  
 Underwood 625 pts. Remington 625 pts. Rheyemetal 624 pesetas



Baja de precios de Maquina Underwood oficina 680 pts. cerro grande 980 pts. 6 por 10 1.100

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.  
**CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA**  
**Gonzalo Hernando Manrique**  
 SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO  
 HUERTO DEL REY, 2, 4 y B.—BURGOS

**Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos**  
 Delegación de la "Unión Española de Explosivos"  
 Potasas de nuestras minas de Cardóns (Barcelona)  
 ABONOS MINERALES Domicilio social: Orueta, 6.—BILBAO  
 Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.  
 DIRECCION Postal: Apartado, 15. Telefónica: GEINCO. Telefónica: GEINCO.  
 Representante en Burgos: Felipe Ibáñez  
 Huerto del Rey, 15 Teléfono, 24 BURGOS

### Tiempos modernos

La elegancia de una persona se conoce en su trato y en su manera de vestir....  
**LA DE UN IMPRESO**  
 se conoce en la belleza de los tipos en el empleados y en su esmerada impresión

Todo esto, unido a sus precios moderados le ofrece a usted la  
**Imprenta "El Castellano"**

Cajas de caudales «Matthys Gruber»

Para abonar bien  
**SULFATO DE AMONIACO**  
 20/21 % de nitrógeno  
 Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



**Sociedad Anónima Azamón**  
 Arlabán, 7.—MADRID  
 VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

## La Vasco - Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas. Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros  
 Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique  
 Progreso 11, duplicado, 1.ª izquierda.—Apartado de Correos 24

## Emigdio Molina

UN NUEVO LIBRO

Acaba de publicarse un nuevo libro de palpitante actualidad titulado **FRACASO DE UNA REPUBLICA IZQUIERDISTA**, original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina.  
 Precio del ejemplar: 5 pesetas  
 Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso cargando sobre el precio los gastos de envío que ascienden a 50 céntimos.  
 Dirijanse los pedidos al autor en esta Administración, calle de Santander, 10 y 12. BURGOS.

**CEMENTOS REZOLA**  
 El mejor cemento español  
 Representación y depósito:  
**Julio Puente Careaga**  
 ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Se vende papel para envolver

## ¡Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

**JESUS DE GRADO**  
 VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.  
 APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», contruidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.  
 PRECIOS ECONOMICOS  
 EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.  
 ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

### Folleton de EL CASTELLANO

(92)

LA NOVELA ROSA -Editorial Juventud S. A.-Provenza, 101. Barcelona

## La chica de la casa de al lado

Novela escrita en inglés, por Ruby M. Ayres; versión española de M. Rodríguez Rubí.

Echó ella la cabeza atrás para mirarme.  
 —¿Cuántas veces me he preguntado si volvería a sentir la presión de tus brazos!... ¿Y tú?... ¿Te has hecho la misma pregunta?  
 Pero, (como tantas veces) repiten los partes oficiales) no veo la necesidad de exponer aquí lo que yo contesté. Cada uno puede figurárselo a su antojo, y yo me limitaré a advertir que en la historia del mundo no ha existido pareja de enamorados tan feliz como

fulmos Joy y yo en el crepúsculo de aquella hermosa tarde.  
 —¿Quién era la mujer que encontraste en Devonshire? — preguntó de súbito mi futura esposa.  
 —Una respetable señora que tiene dos hijos peleando en Francia.  
 —¡Oh! — exclamó Joy haciendo una expresiva mueca. — ¿Una vieja?  
 —Me parece que debe de tener los sesenta bien cumplidos.  
 —¿Tan malos ratos como yo he pasado por ella!

Para ayudarla a olvidarlos, besé sus brillantes cabellos.  
 —¿Recuerdas la noche en que me llamaste «querida niña» por equivocación?  
 —¡Ya lo creo!... Y tú respondiste que no te ofendía.  
 —Al contrario, me encantaba, y tú lo sabías — y con ademán cómicamente trágico, añadió: — ¡Qué desgracia es querer tanto a un hombre! ¡Ni un solo minuto podía olvidarte!  
 —Así te amo yo también.  
 —¿Y me amarás siempre?  
 —¡Siempre!  
 —¿Aún cuando sea vieja y fea, David?  
 —Aun cuando seas tan vieja como yo.  
 Joy protestó indignada:  
 —¡Tú no eres vieja!... El «cabello gris te sienta admirablemente. ¡Baja la cabeza!  
 Obedecí en el acto y, poniéndome ella de puntillas, me besó largamente los cabellos.  
 —Supongo que ahora puedo darte cuantos besos quiera, ¿eh? — preguntó con maliciosa timidez.  
 —Cuando seas muy buena — contesté riendo.

Sonaron pasos en el pasillo y Joy se apartó de mí.  
 —Me parece que deberías hablar con el señor Jardine — dijo ella, y se acercó al espejo para arreglar un poco los descompuestos cabellos. Yo la seguí y los dos nos miramos en la biselada luna.  
 Por un instante permanecimos callados. Frunciendo ligeramente el ceño, murmuró ella:  
 —Supongo que todo esto es realidad, y que no voy a despertarme para encontrar que sólo ha sido un hermoso sueño. ¿Verdad, David?  
 —Si es un sueño, durará como nuestras vidas.  
 —Y tú, ¿estás contento — insistió — de que podamos unir nuestras existencias para siempre?  
 —Contento, es una palabra muy débil, amada mía. — Algún día sabrás lo mucho que te amo, y que siempre te he amado.  
 —¿Y tú crees que Don será tan feliz como nosotros? — preguntó de pronto mi novia.  
 —Así lo deseo.  
 —Yo también...; pero me parece imposible — dijo, — pues no creo que pueda haber nadie tan feliz como nosotros.

—En eso tienes razón — asentí firmemente.  
 —¿Qué te parece que dirá la vecindad de nuestra boda? — preguntó Joy con las mejillas deliciosamente sonrosadas y riendo.  
 —¡Sólo el Cielo puede saberlo! — exclamé yo con trágica entonación, añadiendo con la mía natural: — Y maldito lo que me importa.  
 —¿Qué podía importarme lo que dijera el mundo, puesto que yo tenía ya cuanto ambicionaba en él?  
 EPILOGO  
 Al mes justo de volver de Francia me casé con Joy, no sin que ésta hiciera constar que el matrimonio se había efectuado a pesar de las graves objeciones que ella opuso. Debí convenir en que no dejé de oponer algunos obstáculos siendo el principal de ellos la imposibilidad de abandonar al buen Jardine.  
 —Después de lo que ha hecho por mí — declaró la agradecida muchacha — hazte cargo de que no puede ser. Ni aún sé cómo has tenido valor para proponermelo.  
 Yo, fingiendo que me resignaba, contesté:

—Bien está... Si crees que sería feliz a su lado, que al mío...  
 —Yo hablo de él y no de mí — contestó con inusitada severidad.  
 —El no te necesita tanto como yo...  
 —¿Tú qué sabes?  
 —Lo sé, porque... — Encuentro se nuestros ojos y... Pero tanto como pude de todo, no tienen interés que para nosotros), que temo que al lector con su repetida descripción me dió la razón en contra de Joy.  
 —¿Quieres saber qué es lo que hacen ustedes que esperan — dijo el viejo. — ¿Perjudican ustedes a alguien con su boda?... Esas son tonterías ganas de perder el tiempo... En cambio a mí, sólo tengo que comprar un anillo de boda, decepte, y darle la bendición... Conque ¡a casarse... y pronto!  
 —Parece que está usted desentendiéndose de mí — dijo Joy algo resaca. Jardine miró al retrato de su esposa.  
 —Yo quiero que sea usted todo feliz que se puede ser en este mundo — contesté él con tono de tristeza.  
 A veces es muy crotia la dicha que nos concede.